

## **RESOLUCION N° 105/2014**

**Paraná, 28 de julio de 2014.-**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Por Resolución N° 096/2014 de fecha 30/06/2014, se dispuso no confirmar en el cargo de Escribiente de la UFI Federación al Sr. Walter Maier, habiéndose sido notificado el mismo en fecha 10 de Julio del corriente año, dejando vacante el cargo de Escribiente en la mencionada UFI.-

El Dr. Francisco R. Ledesma, Fiscal Titular de la UFI Federación, propone la designación como Escribiente Interina, a la Sra. INGRID RUTH RODRIGUES DE LIMA REMEDIO MIGLIARINO, D.N.I. 32.772.514, con domicilio en calle 25 de Mayo N° 179 de Villaguay, quien se encuentra en el Octavo lugar en el Orden de Mérito del Concurso de Ingreso al Poder Judicial de la Jurisdicción Federación.-

Asimismo el Sr. Agente Fiscal informa, que el mencionado Concurso venció en fecha 19 de Junio próximo pasado, por lo que se solicitará al Excmo. S.T.J. la prórroga por un año del mismo.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

### **RESUELVO:**

**I).- DESIGNAR a la Sra. INGRID RUTH RODRIGUES DE LIMA REMEDIO MIGLIARINO, D.N.I.**

32.772.514, como Escribiente Interina de la Unidad Fiscal de Federación, a partir de la toma de posesión, y hasta la cobertura definitiva por el respectivo concurso de ingreso al Poder Judicial, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**2º) ENCOMENDAR** al Sr. Fiscal Titular de la UFI de Federación, Dr. Francisco Rafael Ledesma, practique la Toma de Juramento y la ponga en posesión del cargo.-

**3º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor, y solicitar la prórroga del Concurso de Ingreso de la Jurisdicción Federación que venció en fecha 19 de Junio próximo pasado.-

Notificar, y oportunamente, archivar.-



Según se libraron oficios N° 469 y 470. C. B. P. C.

SECRETARÍA  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL